

Bogotá, D.C.

(542)

Ingeniero

FAULER GILBERTO PINILLA RODRIGUEZ

CALLE 68 -97-38 ALAMOS

faulerpinnacle@gmail.com

Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de actividades contractuales pendientes, presentación de soportes y trámite de cuentas de cobro.

Cordial saludo, ingeniero Fauler:

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de manifestar la preocupación existente frente al estado de cumplimiento de las actividades asignadas en el marco de sus obligaciones contractuales, toda vez que, a la fecha, se evidencian retrasos en diferentes trámites y gestiones que se encuentran bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, se evidencia que usted no se ha presentado en la oficina con el fin de atender, aclarar o responder por los compromisos pendientes a su cargo, situación que dificulta el seguimiento oportuno de las actividades asignadas y genera afectaciones en la gestión administrativa, técnica y contractual del área.

Así mismo, se observa que no ha realizado el trámite correspondiente a sus cuentas de cobro derivadas de su contrato de prestación de servicios, situación que también requiere ser atendida de manera prioritaria, teniendo en cuenta que dicho trámite hace parte del cumplimiento de las obligaciones administrativas asociadas a la ejecución contractual.

En este sentido, y con el propósito de contar con claridad frente al estado actual de los compromisos pendientes, me permito relacionar las actividades que no fueron entregadas dentro de las fechas estipuladas y que, por tanto, requieren atención inmediata:

- Revisión y trámite del acta de pago de la consultoría No. 890-2025, con fecha de compromiso del 10 de abril.
- Liquidaciones de los contratos de parques —INTERPARQUES—, con fecha de compromiso del 24 de marzo.

- Adelantar la liquidación del contrato de obra No. 368-2022 y del contrato de interventoría No. 367-2022, con fecha de compromiso del 13 de abril.
- Actualización del aplicativo APEX, con fecha de compromiso del 6 de abril.
- Emisión de conceptos de respuesta frente al contrato de mantenimiento de parques, conforme a lo definido en el comité realizado el lunes 30 de marzo, con fecha de compromiso del 7 de abril.
- Entrega del archivo físico al Área de Gestión Documental, con fecha de compromiso del 20 de abril.
- Respuesta a la correspondencia pendiente, la cual presenta vencimiento desde el mes de febrero, con fecha de compromiso del 15 de abril.

Por lo anterior, se le requiere para que adelante de manera inmediata las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las actividades antes señaladas e informe, de forma clara y detallada, el estado de avance de cada una de ellas, anexando los soportes que permitan evidenciar las actuaciones realizadas.

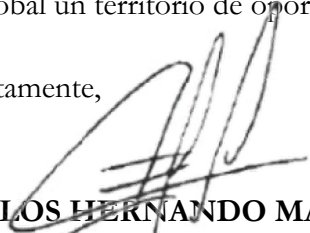
De igual manera, se solicita que informe el estado actual del trámite de sus cuentas de cobro y las razones por las cuales no se ha adelantado oportunamente dicho proceso, con el fin de verificar la situación administrativa de su contrato de prestación de servicios. Es importante precisar que la falta de atención oportuna a estos compromisos puede generar retrasos en los procesos administrativos, técnicos y contractuales a cargo del área, así como afectaciones en el cumplimiento de las metas y obligaciones institucionales.

En consecuencia, se solicita remitir la información correspondiente a la mayor brevedad, con el fin de verificar el avance real de las actividades y adoptar las acciones que resulten pertinentes.

Agradezco su pronta atención y cumplimiento.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y la ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Ana Geraldin Patiño Valbuena – CPS 475-2026

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026

Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026